

CIRCULAR SG-001-02-2023

A: Señor Rector, Decanos, Directores Generales, Directores de Escuelas no Facultativas, Centros Universitarios, Secretarios, Jefes de Unidades Ejecutoras, Personal que labora en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DE: Abogado Luis Fernando Cordón Lucero
SECRETARIO GENERAL



ASUNTO: **Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 13-2018 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 06 de junio de 2018. REGLAMENTO PARA AUTORIZACIÓN DE CARRERAS EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

FECHA: Guatemala, 25 de febrero de 2023

Con un atento saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para reiterar lo acordado por el Honorable Consejo Superior Universitario, específicamente en el Artículo 1, Literales i) y j) y Artículo 11 del **REGLAMENTO PARA AUTORIZACIÓN DE CARRERAS EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**, contenido en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 13-2018 de la sesión ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario, el 06 de junio de 2018., que se refiere a: **SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A ESTATUTO, REGLAMENTOS Y NORMAS.**

Para el efecto se adjunta el Punto anteriormente descrito.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”